

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTOQUIMICA CIA LTDA**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día 9 de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicada en el Parque Industrial Inmaconsa km 11.5 vía Daule entre las calles tecas s/n y calle pechiche, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTOQUIMICA CIA LTDA**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** Ing. Sanchez Luna Vicente Colon, propietario de 1.100.00 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una; **b)** Sra. Sanchez Polit Mirella Isabel propietaria de 450 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una; **c)** Ing. Sanchez Polit Xavier Alfredo propietario de 450 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de mil dólares de los Estados Unidos de América.

Las acciones se encuentran pagadas en su totalidad y juntas representan el cien por ciento del capital social de la compañía; mismo que es de dos mil (2.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.

El señor Vicente Colon Sanchez Luna, Presidente de la compañía preside la presente Junta General designa entre los presentes a la Ing. Xavier Alfredo Sanchez Polit para que actúe de Secretario Ad Hoc de la misma.

El suscrito secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizado con su firma y con el del presidente de la Junta, en la cual constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad como lo plantea el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidiendo además de la misma forma, que en la Junta se trate los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2018, puestos a su consideración por el presidente de la compañía;
- 4.- Conocer sobre el reparto de utilidades y el pago de dividendos a los accionistas, de ser del caso; y,
- 5.- Conocer acerca de la reelección del comisario, la señora Karol Ronquillo Garcés para el ejercicio económico del 2019.
- 6.- Conocer acerca de la reelección del señor Vicente Colon Sanchez Luna para el cargo de Presidente de la compañía.
- 7.- Conocer acerca de la reelección del Ing. Xavier Alfredo Sanchez Polit para el cargo de Gerente de la compañía.

Una vez leído los puntos del Orden del Día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidenta de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2018.

El Secretario Ad Hoc de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó el presidente de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, el Presidente de la Compañía presenta el informe acerca del Estado y situación de la empresa, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el primer punto del orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.

El Comisario presenta ante la Junta el informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018 el cual refleja puntos inherentes y relevantes del ejercicio económico antes mencionado. Concluida la lectura del informe por parte del comisario, los accionistas deliberan al respecto, concluyendo aprobar de forma unánime el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2018, puestos a consideración por el Presidenta de la compañía.

Se presenta el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2018, puestos a su consideración por el presidente de la compañía. Se presenta ante los accionistas el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los principales indicadores de riesgos. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la Junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

CUARTO.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades y el pago de dividendos a los señores accionistas.

Considerando que en el ejercicio pasado la compañía tuvo una ganancia de once mil seiscientos setenta y nueve 20/100 US Dólares (US\$11,679.20).

QUINTO.- Conocer acerca de la reelección del comisario, la señora Karol Ronquillo Garcés para el ejercicio económico del 2019.

Teniendo en consideración el buen trabajo desempeñado por la comisaria, el Presidenta propone reelegir a la misma para el ejercicio económico del 2019. La Junta después de deliberar al respecto, concluye estar de acuerdo con la propuesta y aprueba por unanimidad la moción planteada.

SEXTO.- Conocer acerca de la reelección del Ing. Vicente Colon Sanchez Luna para el cargo de Presidente de la compañía.

El secretario Ad Hoc propone la reelección de la misma para el cargo que ha venido desempeñando hasta ahora. La Junta aprueba por unanimidad la reelección del Ing. Vicente Colon Sanchez Luna para el cargo de presidente.

SEPTIMO.- Conocer acerca de la reelección del Ing. Xavier Alfredo Sanchez Polit para el cargo de Gerente de la compañía.

El secretario Ad Hoc propone la reelección de la misma para el cargo que ha venido desempeñando hasta ahora. La Junta aprueba por unanimidad la reelección del Ing. Xavier Alfredo Sanchez Polit para el cargo de gerente.

Se deja constancia que serán adjuntados al expediente de la presente junta, la copia de los siguientes documentos: Informe del Presidente relativo al ejercicio económico del año 2018; Informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2018; Balance de Estado de Situación financiera, el estado de resultados integrales y sus respectivos anexos, además de las cuentas del ejercicio económico del 2018; y por último, copia de cédulas de los accionistas.

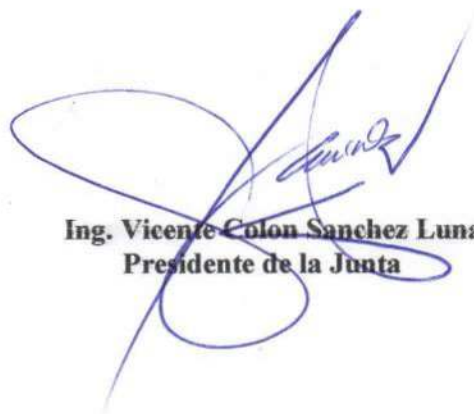
Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto qué tratar, con lo que el Presidente concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por Secretario la lectura de esta Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, con lo cual el presidente declara concluida y levanta la sesión siendo las doce horas veinte minutos.



Mirella Isabel Sanchez Polit
Accionista



Ing. Xavier Sanchez Polit
Accionista-Secretario Ad Hoc



Ing. Vicente Colon Sanchez Luna
Presidente de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

ACCIONISTAS	PARTICIPACIONES
Vicente Colon Sanchez Luna	1.100.00
Xavier Alfredo Sanchez Polit	450.00
Mirella Isabel Sanchez Polit	450.00

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US\$ 2.000,00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$ 2.000,00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$ 2.000,00

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías

OBJETOS DE LA JUNTA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados Integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2018, puestos a su consideración por el Presidenta de la compañía.
4. Conocer sobre el reparto de utilidades y el pago de dividendos a los señores accionistas.
5. Conocer acerca de la reelección del comisario para el ejercicio económico del 2019
6. Conocer acerca de la reelección del Ing. Vicente Colon Sanchez Luna para el cargo de Presidente de la compañía.
7. Conocer acerca de la reelección del Ing. Xavier Alfredo Sanchez Polit para el cargo de Gerente de la compañía.

Guayaquil, 1 abril de 2019


Vicente Colon Sanchez Luna
Presidente de la Junta


Xavier Alfredo Sanchez Polit
Secretario Ad Hoc de la Junta

INFORME DEL PRESIDENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE

CONSTRUCTOQUIMICA CIA LTDA

Cúpleme presentar a ustedes el siguiente informe de labores, actuando a lo establecido en los estatutos de la empresa y de la Ley de Compañías, según el Art. # 126; el cual, comprende una precisión del marco de actuación empresarial en que nos hemos desenvuelto, así como una descripción de las actividades realizadas por **CONSTRUCTOQUIMICA CIA LTDA**, en el transcurso el Ejercicio Económico del 2018.

Vemos que obtuvimos ingresos \$239.943.14. Mientras que nuestros gastos fueron de US\$ 120.319.08 vs. Los del año 2017 que sumaron US\$ 68,407.13

Agradezco la confianza depositada en mi persona y reitero mi fidelidad hacia la compañía. Estamos seguros de lograr los objetivos planteados y consolidar el crecimiento de la empresa.

Se suscribe de los Señores Socios,

Muy atentamente,



ING. XAVIER ALFREDO SANCHEZ POLIT
REPRESENTANTE LEGAL

07/abril/2019

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
CONSTRUCTOQUIMICA CIA LTDA

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005, y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente informe del Comisario de **CONSTRUCTOQUIMICA CIA LTDA** para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2018.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de los administradores de la Compañía;
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de sus actividades, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Socios y de Directorio;
- 3.- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Socios y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Socios; así como los Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales;
- 4.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Empresa;
- 5.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Atentamente,

Karol Ronquillo Garcés
COMISARIO
08/abril/2019